



COMITÉ DE SELECCIÓN LP-SM-3-2023-MDA/CS-1

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

LICITACIÓN PÚBLICA N°003-2023-MDA/CS-1

CONTRATACION DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS DE LAS UCVS 210,211,212,213,213A,213B, 214,215,216, 217,217B,217E,217C,217D, NVO HORIZONTE 217C, ORG.RENACER JULIO, ORG. TALLERES STA ROSA, ORG. 22 DE ABRIL, EN LA ZONA S DEL AH HUAYCAN - ZONA 7, DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CÓDIGO DE INVERSIÓN 2282030

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En el distrito de Ate, siendo las 10:30 horas del día 06 de octubre del 2023, en la Subgerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Ate, se reunió el Comité de Selección, designado mediante Resolución Gerencial RG N°128-2023-MDA/GM, a cargo de la conducción y realización del procedimiento de selección **LICITACIÓN PÚBLICA N°003-2023-MDA/CS-1- PRIMERA CONVOCATORIA**, para la **EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS DE LAS UCVS 210,211,212,213,213A,213B, 214,215,216, 217,217B,217E,217C,217D, NVO HORIZONTE 217C, ORG.RENACER JULIO, ORG. TALLERES STA ROSA, ORG. 22 DE ABRIL, EN LA ZONA S DEL AH HUAYCAN - ZONA 7, DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CÓDIGO DE INVERSIÓN 2282030**, se reúnen para llevar a cabo el acto de admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la Buena Pro, el Comité representado por:

PRESIDENTE TITULAR	ING PAULO JESUS VERASTEGUI LUCERO
MIEMBRO TITULAR 1	ING. CIRILO HUAMAN OROSCO
MIEMBRO TITULAR 2	C.P.C.. JORGE LUIS LOYOLA FLORES

Existiendo el quorum reglamentario de conformidad con el Art. 25 del Reglamento, con la finalidad de llevar a cabo el presente procedimiento de selección, en cumplimiento de las bases integradas se procede a: Apertura y Admisión del procedimiento de selección por **LICITACIÓN PÚBLICA N°003-2023-MDA/CS-1**, cuyo objeto de contratación es la **EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS DE LAS UCVS 210,211,212,213,213A,213B, 214,215,216, 217,217B,217E,217C,217D, NVO HORIZONTE 217C, ORG.RENACER JULIO, ORG. TALLERES STA ROSA, ORG. 22 DE ABRIL, EN LA ZONA S DEL AH HUAYCAN - ZONA 7, DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CÓDIGO DE INVERSIÓN 2282030**, para lo cual se informó y acordó lo siguiente:

PRIMERO. - El Comité de Selección a cargo del citado procedimiento verificó en el SEACE, que durante el periodo correspondiente se inscribieron 47 empresas como participantes, las cuales se detallan a continuación:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10096036502	LUNAREJO CARRASCO PERCI ADRIAN	Válido	2023-09-05 23:18:22.0	10096036502
2	Proveedor con RUC	10097300432	CORDOVA ESPINOZA JESUS ANGEL	Válido	2023-09-26 23:15:08.0	10097300432



COMITÉ DE SELECCIÓN LP-SM-3-2023-MDA/CS-1

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

3	Proveedor con RUC	20101218172	PROIINCO SA CONTRATISTAS GENERALES	Válido	2023-09-21 14:34:53.0	20101218172
4	Proveedor con RUC	20101655041	AGREDA GALLARDAY & JARA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES A.G. & J. S.A.C.	Válido	2023-09-14 15:31:43.0	20101655041
5	Proveedor con RUC	20144691173	CONSTRUCTORA VANESSA ORIETTA SRL	Válido	2023-09-18 18:39:13.0	20144691173
6	Proveedor con RUC	20261295246	FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	Válido	2023-09-17 00:20:31.0	20261295246
7	Proveedor con RUC	20365809179	EL HORIZONTE S.R.L.	Válido	2023-08-29 00:02:20.0	20365809179
8	Proveedor con RUC	20399019355	MURGISA SERVICIOS GENERALES SRL	Válido	2023-09-20 09:39:20.0	20399019355
9	Proveedor con RUC	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	Válido	2023-08-29 10:27:52.0	20407863250
10	Proveedor con RUC	20433056117	T & T ARQUITECTOS S.A.C.	Válido	2023-09-25 13:08:22.0	20433056117
11	Proveedor con RUC	20443107593	AMC INGENIEROS S.R.LTDA.	Válido	2023-09-24 15:32:10.0	20443107593
12	Proveedor con RUC	20451637763	UDEL GROUP CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	Válido	2023-09-30 21:40:07.0	20451637763
13	Proveedor con RUC	20479733253	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES E&B SAC	Válido	2023-08-29 10:42:27.0	20479733253
14	Proveedor con RUC	20485988468	SOGU CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EIRL	Válido	2023-09-25 23:18:52.0	20485988468
15	Proveedor con RUC	20494535409	EROVA ACTIVIDADES Y SERVICIOS EN INGENIERIA S.A.C.	Válido	2023-08-29 11:18:45.0	20494535409
16	Proveedor con RUC	20501581951	CONSTRUCTORA DOLPHIN S.A.C.	Válido	2023-08-30 14:05:26.0	20501581951
17	Proveedor con RUC	20505789092	DITRANSERVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido	2023-08-29 11:14:12.0	20505789092
18	Proveedor con RUC	20506003351	MEJESA S.R.L.	Válido	2023-09-11 16:56:44.0	20506003351
19	Proveedor con RUC	20507687084	DESARROLLO INNOVACION Y TECNOLOGIA DE SERVICIOS S.A.C	Válido	2023-08-29 10:47:04.0	20507687084
20	Proveedor con RUC	20508274701	PROYECTOS ARQUITECTONICOS, TASACIONES, TOPOGRAFICOS Y	Válido	2023-08-31 16:05:55.0	20508274701



COMITÉ DE SELECCIÓN LP-SM-3-2023-MDA/CS-1

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

			CONSTRUCCIONES S.R.L.			
21	Proveedor con RUC	20508326433	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES SUSAN E.I.R.L.	Válido	2023-09-01 12:52:10.0	20508326433
22	Proveedor con RUC	20510591829	SERVICIOS DE INGENIERIA CODELSA S.A.C.	Válido	2023-09-01 20:36:51.0	20510591829
23	Proveedor con RUC	20510874022	SABINA CONTRATISTAS GENERALES SAC	Válido	2023-08-31 12:28:16.0	20510874022
24	Proveedor con RUC	20512419837	NELAN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	Válido	2023-09-05 16:23:01.0	20512419837
25	Proveedor con RUC	20514405442	METACONTROL S.A.C.	Válido	2023-09-04 16:10:45.0	20514405442
26	Proveedor con RUC	20515332244	CORPORACION HUAYCHAOLA S.A.C.	Válido	2023-08-29 10:21:54.0	20515332244
27	Proveedor con RUC	20515422154	CONSTRUCTORA COPER E.I.R.L	Válido	2023-09-26 09:36:23.0	20515422154
28	Proveedor con RUC	20517230821	CORPORACION J&J INGENIEROS S.A.C.	Válido	2023-09-05 13:05:02.0	20517230821
29	Proveedor con RUC	20517623394	CORPORACION XIANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido	2023-08-31 12:24:28.0	20517623394
30	Proveedor con RUC	20518861604	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	Válido	2023-09-30 12:33:07.0	20518861604
31	Proveedor con RUC	20536704231	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES JD & HN E.I.R.L.	Válido	2023-09-01 11:44:20.0	20536704231
32	Proveedor con RUC	20537185661	CORONEL EJECUTORES E.I.R.L.	Válido	2023-09-13 15:32:15.0	20537185661
33	Proveedor con RUC	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	Válido	2023-08-29 09:38:51.0	20542059291
34	Proveedor con RUC	20547097069	M & S PROYECTS S.A.C.	Válido	2023-08-31 10:30:00.0	20547097069
35	Proveedor con RUC	20547282559	ARO CONSTRUCTORA Y MINEROS EIRL	Válido	2023-09-09 10:58:49.0	20547282559
36	Proveedor con RUC	20552839073	JARO CONTRATISTA S.A.C.	Válido	2023-09-25 15:46:06.0	20552839073
37	Proveedor con RUC	20555976268	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	Válido	2023-09-30 12:31:43.0	20555976268



COMITÉ DE SELECCIÓN LP-SM-3-2023-MDA/CS-1

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

38	Proveedor con RUC	20556968960	CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA ESPINAR S.A.C.	Válido	2023-08-29 11:26:18.0	20556968960
39	Proveedor con RUC	20600221303	CORPORACION GIMAHU E.I.R.L.	Válido	2023-09-19 15:30:24.0	20600221303
40	Proveedor con RUC	20600357892	CMM INGENIEROS CONSTRUCTORA & CONSULTORIA S.A.C.	Válido	2023-09-04 10:49:33.0	20600357892
41	Proveedor con RUC	20601085845	INGENIERIA Y CONSTRUCCION MAXIMO S.A.C. - ICOMAX S.A.C.	Válido	2023-09-01 01:31:11.0	20601085845
42	Proveedor con RUC	20603089236	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido	2023-09-20 19:31:53.0	20603089236
43	Proveedor con RUC	20603147465	ABBANCE COMPANY S.A.C.	Válido	2023-09-20 17:14:44.0	20603147465
44	Proveedor con RUC	20603456654	ALE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C. - ALE- ICS.A.C.	Válido	2023-09-05 17:40:46.0	20603456654
45	Proveedor con RUC	20603652542	IPRIMES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido	2023-09-06 15:12:29.0	20603652542
46	Proveedor con RUC	20605760423	FRAPIAL MOVIMIENTO DE TIERRA S.A.C.	Válido	2023-09-29 13:09:13.0	20605760423
47	Proveedor con RUC	20609374030	PRAGA CONTRATISTAS S.A.C.	Válido	2023-09-13 15:40:04.0	20609374030

SEGUNDO. - De la revisión efectuada de la plataforma web del SEACE, se evidencia cinco (05) ofertas válidas, las cuales serán materia de revisión a los respectivos documentos de presentación obligatoria en conformidad con las bases integradas:

Ofertas presentadas:

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
Nomenclatura :	LP-SM-3-2023-MDA/CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Obra
Descripción del objeto :	EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS DE LAS UCVS 210,211,212,213,213A,213B, 214,215,216, 217,217B,217E,217C,217D, NVO HORIZONTE 217C, ORG.RENACER JULIO, ORG. TALLERES STA ROSA, ORG. 22 DE ABRIL, EN LA ZONA S DEL AH HUAYCAN - ZONA 7, DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS DE LAS UCVS 210,211,212,213,213A,213B, 214,215,216, 217,217B,217E,217C,217D, NVO HORIZONTE 217C, ORG.RENACER JULIO, ORG. TALLERES STA ROSA, ORG. 22 DE ABRIL, EN LA ZONA S DEL AH HUAYCAN - ZONA 7, DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA				
20515332244	CORPORACION HUAYCHAOLA S.A.C.		02/10/2023	12:32:11	Electronico
20451637763	UDEL GROUP CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.		02/10/2023	16:45:33	Electronico
20514405442	CONSORCIO METACONTROL		02/10/2023	18:28:38	Electronico
20510874022	SABINA CONTRATISTAS GENERALES SAC		02/10/2023	21:23:27	Electronico
20552839073	CONSORCIO VIAL HUAYCAN		02/10/2023	23:45:47	Electronico



COMITÉ DE SELECCIÓN LP-SM-3-2023-MDA/CS-1

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

TERCERO. - A continuación, se procede con la revisión que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de estas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases integradas lo establecido en el numeral 2.2 - **CONTENIDO DE LAS OFERTAS.**

En concordancia con lo señalado, el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento establece que, "para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisito funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida".

Cabe mencionar que, la actuación de los miembros del comité se sustenta en las bases integradas y las evaluaciones integrales de los documentos de admisibilidad de cada ofertante considerando el sistema de redondeo y cuidando los límites inferiores y superiores de la obra.

Trayendo a colocación lo establecido en la opinión 205-2018/DTN, OPINIÓN N°086-2017/DTN, en mérito del numeral 60.4 del artículo 60 del RLCE, se establece que el valor referencial al 90% es el que está en las bases integradas; dicha corrección no implica la variación de los precios unitarios ofertados.

El comité comprobó la sumatoria de los parciales obtenidos luego de verificar la operación aritmética multiplicando los precios unitarios propuestos por las cantidades referenciales consignadas en el expediente técnico de obra, arrojando como resultado la propuesta del valor de la obra de cada ofertante.

Es oportuno señalar que las bases integradas constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que se debe efectuar la calificación y evaluación de las ofertas, quedando tanto las entidades como los postores, sujetos a sus disposiciones.

OBSERVACIONES:

(1) **UDEL GROUP CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.:** EN EL ANEXO N°6 PRECIO DE LA OFERTA, EL POSTOR CONSIGNA UN PORCENTAJE PARA LOS GASTOS GENERALES, PERO AL MOMENTO DE HACER EL CÁLCULO NO COINCIDE CON EL MONTO CONSIGNADO EN SU OFERTA:

GG: 7% -> C.D x GG = 6,879,081.46 x 7% = 481,535.70

POR LO CUAL SE PROCEDE A REALIZAR LA CORRECCIÓN ARITMÉTICA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- COSTO DIRECTO:	6,879,081.46
- GASTOS GENERALES.:	481,535.70
- UTILIDAD:	257,277.65
- SUB TOTAL:	7,617,894.81
- IGV:	1,371,221.07
- TOTAL OFERTA:	8,989,115.88

TAMBIEN SE TRAE A COLOCACION LO DESARROLLADO EN LA OPINIÓN N°205-2017/DTN Y OPINIÓN N°086-2017/DTN

TENIENDO EN CUENTA EL MONTO CORREGIDO LA OFERTA SE ENCUENTRA FUERA DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN LAS BASES.

(2) **CONSORCIO VIAL HUAYCAN (JARO CONTRATISTA S.A.C. & CORPORACION FOUR SERVICE IMPORT EXPORT S.A.C.):** EN EL ANEXO N°5 (Promesa de consorcio con firmas legalizadas), CON CARTA N°03-2023-LP-CS-MDA EL 03.10.2023 SE SOLICITO LA SUBSANCION.DANDO LE UN PALZO DE 01 DIA HABIL PARA SU SUBSANACION, A LA FIRMA DEL PRESENTE NO SUBSANO

Nota: Dicha revisión se sustenta en el Anexo N°01, que forma parte de la presente Acta



COMITÉ DE SELECCIÓN LP-SM-3-2023-MDA/CS-1

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

CUARTO. - RESULTADO DE LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS:

Luego de haber revisado los Documentos obligatorios solicitados en las bases integradas, el cumplimiento de los requerimientos mínimos de los postores se procede a declarar admitida por unanimidad las ofertas técnicas de las ofertantes según el siguiente cuadro:

N°	Nombre o Razón Social del Postor	ESTADO
1	CORPORACION HUAYCHAOLA S.A.C.	ADMITIDO
2	CONSORCIO METACONTROL	ADMITIDO
3	SABINA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	ADMITIDO

QUINTO. - EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Acto seguido, el presente colegiado procede a evaluar las ofertas que fue declarado admitido, de acuerdo con el factor de evaluación establecido en el CAPITULO IV de las Bases Integradas, de acuerdo con el siguiente detalle:

DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

FACTOR DE EVALUACIÓN:

PRECIO (95 PUNTOS)

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL (03 PUNTOS)

INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA (02 PUNTOS)

La evaluación de las ofertas consiste en la aplicación del factor de evaluación (PRECIO), SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL e INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PÚBLICA, previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases, **a las ofertas admitidas**, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, teniendo el siguiente resultado

Nota: Dicha revisión se sustenta en el Anexo N°02, que forma parte de la presente Acta

SEXTO. - Acto seguido se procede a realizar la ponderación de acuerdo con el numeral 2.3 del Capítulo II de las Bases Integradas, quedando la evaluación final de la siguiente manera:

N°	POSTOR	A. OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE A	B. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	PUNTAJE B	D. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA	PUNTAJE D	PUNTAJE TOTAL (A+B+C)
		MONTO OFERTADO						
1	CORPORACION HUAYCHAOLA S.A.C.	S/ 8,989,115.89	95	CUMPLE	3	CUMPLE	2	100
2	CONSORCIO METACONTROL	S/ 8,989,115.89	95	CUMPLE	3	CUMPLE	2	100



COMITÉ DE SELECCIÓN LP-SM-3-2023-MDA/CS-1

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

3	SABINA CONTRATISTAS GENERALES SAC	S/ 8,989,115.89	95	NO CUMPLE (1)	0	CUMPLE	2	97
---	---	-----------------	----	---------------	---	--------	---	----

En vista que existe empate entre dos ofertas, el comité de selección aplicara el criterio de desempate estipulado en el literal b), del numeral 74.2 de lo dispuesto en el Artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se realiza a través de sorteo, se prosiguió con el sorteo correspondiente través del SEACE, obtuvieron el siguiente resultado:

REPORTE DEL DESEMPATE



Entidad Convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE

Objeto de la Contratación : Obra

Nomenclatura : LP-SM-3-2023-MDA/CS-1

Nro. Convocatoria : 1

Descripción del Objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS DE LAS UCVS

Datos del ítem y sorteo

Número ítem	1	Fecha :	06/10/2023	Hora :	6:41 PM
Descripción ítem	EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE	Usuario que actualizó :	JORGE LUIS LOYOLA FLORES		

Listado del Resultado del Desempate

Código/Ruc Postor	Razón Social	Puntaje Total con Bonificación	Orden de Praelación
20515332244	CORPORACION HUAYCHAOLA S.A.C.	100.0	1
20514405442	CONSORCIO METACONTROL	100.0	2
20510074022	SABINA CONTRATISTAS GENERALES SAC	97.0	3

Siendo las 19:00 horas el comité de selección, procede a suspender este acto hasta el 10 de octubre, debido a la carga laboral y la correcta calificación de las ofertas, en señal de conformidad firman

ING. PAULO JESUS VERASTEGUI LUCERO
Presidente de Comité de Selección

ING. CIRILO HUAMAN OROSCO
Primer Miembro Titular

C.P.C. JORGE LUIS LOYOLA FLORES
Segundo Miembro Titular



COMITÉ DE SELECCIÓN LP-SM-3-2023-MDA/CS-1

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En el distrito de Ate, siendo las 9:30 horas del día 10 de octubre del 2023, en la Subgerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Ate, se reunió el Comité de Selección, designado mediante Resolución Gerencial RG N°128-2023-MDA/GM, a cargo de la conducción y realización del procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA N°003-2023-MDA/CS-1- PRIMERA CONVOCATORIA, para la EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS DE LAS UCVS 210,211,212,213,213A,213B, 214,215,216, 217,217B,217E,217C,217D, NVO HORIZONTE 217C, ORG.RENACER JULIO, ORG. TALLERES STA ROSA, ORG. 22 DE ABRIL, EN LA ZONA S DEL AH HUAYCAN - ZONA 7, DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CÓDIGO DE INVERSIÓN 2282030, se reúnen con la finalidad de continuar con la admisión, evaluación, calificación de ofertas presentadas y otorgamiento de la Buena Pro, el Comité cuyos integrantes son los siguientes:

PRESIDENTE TITULAR	ING PAULO JESUS VERASTEGUI LUCERO
MIEMBRO TITULAR 1	ING. CIRILO HUAMAN OROSCO
MIEMBRO TITULAR 2	C.P.C. JORGE LUIS LOYOLA FLORES

Acto seguido se procede a dar continuidad con la calificación de las ofertas admitidas según el orden de prelación:

SÉPTIMO. - Acto seguido, el Comité de Selección de acuerdo con lo señalado en el numeral 75.3 del Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, procedió a revisar los documentos de las ofertas presentadas del primer, segundo, tercero y cuarto, lugar según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases, a fin de verificar si cumplen con los **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN** establecidos en las Bases Integradas.

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CORPORACION HUAYCHAOLA S.A.C.	CONSORCIO METACONTROL	SABINA CONTRATISTAS GENERALES SAC
B	<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA VEZ EL VALOR REFERENCIAL, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considerará como obra similar a: Vías urbanas de circulación peatonal y vehicular: Construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación; y/o renovación de vías urbanas de circulación peatonal y/o vehicular con pavimentos (rígidos y/o flexibles y/o semirígidos) y/o aceras o veredas (concreto y/o asfalto y/o adoquinado) en las siguientes:</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Avenidas y/o calles y/o anillos viales y/o pasejes y/o carreteras y/o pistas y/o veredas y/o vías internas y/o jirones y/o vías locales y/o vías colectoras y/o vías arteriales y/o vías expresas y/o intercambio vial y/o pasos a desnivel y/o infraestructura vial y/o peatonal y/o habilitaciones urbanas y/o plazuelas y/o plazas y/o alamedas y/o espacios públicos urbanos y/o servicios de transitabilidad y/o urbanización y/o parques y/o infraestructura recreativa y/o esparcimiento y/o accesibilidad urbana y/o malecones urbanos</p>	CUMPLE CON EL MONTO REQUERIDO, SE DESARROLLA A DETALLE EN EL ANEXO N°03	CUMPLE CON EL MONTO REQUERIDO, SE DESARROLLA A DETALLE EN EL ANEXO N°03	CUMPLE CON EL MONTO REQUERIDO, SE DESARROLLA A DETALLE EN EL ANEXO N°03
	CONCLUSIONES	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICADA

Nota: Dicha revisión se sustenta en el Anexo N°03, que forma parte de la presente Acta



COMITÉ DE SELECCIÓN LP-SM-3-2023-MDA/CS-1

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Es preciso señalar que, este proceso de selección, y en las bases integradas se está empleando la ficha de homologación para adjudicación simplificada para la ejecución de obras de pavimentación de vías urbanas, aprobado mediante Resolución Ministerial N°146-2021-VIVIENDA. En ese sentido la acreditación según las bases integradas es: "se acredita con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implico su ejecución".

También se trae a colocación las resoluciones emitidas por el Tribunal de Contrataciones del Estado señaladas en la Resolución N°146-2023-TCE-S4, Resolución N°02642-2020-TCE-S3 y Resolución N°1985-2022-TCE-S3 como también las opiniones: OPINIÓN N°056-2017/DTN y OPINIÓN N°216-2019/DTN

RESUMEN DE LA CALIFICACIÓN:

Luego de culmina la evaluación, el comité de selección, según lo dispone el reglamento de la ley de contrataciones (art. 75 numeral 75.3), debe calificar la oferta de los postores que obtuvieron el primer, segundo, tercer y cuarto lugar de acuerdo con el orden de prelación, verificando que cumplan los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del capítulo III de la selección específica de las bases; en el presente caso se procede a la calificación de acorde al siguiente orden:

N°	POSTOR	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO CALIFICACIÓN
1	CORPORACION HUAYCHAOLA S.A.C.	100.00	CALIFICADA
2	CONSORCIO METACONTROL	100.00	CALIFICADA
3	SABINA CONTRATISTAS GENERALES SAC	97.00	CALIFICADA

ORDEN DE PRELACION:

RAZON SOCIAL	ORDEN DE PRELACIÓN
CORPORACION HUAYCHAOLA S.A.C.	1°
CONSORCIO METACONTROL	2°
SABINA CONTRATISTAS GENERALES SAC	3°

En este punto, debe señalarse que, el objetivo de la normativa de contratación pública no es otro que las entidades públicas contraten en las mejores condiciones posibles, en concordancia con los parámetros fijados, garantizando así la debida transparencia en el uso de los fondos públicos. Por ello, las decisiones que se adopten en materia de compras públicas deben responder al equilibrio que existe entre los derechos de los postores y su connotación en función del bien común e interés general, a efectos de fomentar la mayor participación de participantes, con el propósito de seleccionar la mejor oferta.



COMITÉ DE SELECCIÓN LP-SM-3-2023-MDA/CS-1

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

OCTAVO. - Acto seguido, obtenido el orden de prelación y el resultado de la calificación, el comité de selección por unanimidad acuerda:

1. Otorgar la Buena Pro al postor **CORPORACION HUAYCHAOLA S.A.C.** con RUC N° 20515332244, ganador del procedimiento de selección denominado: LICITACIÓN PÚBLICA N°003-2023-MDA/CS-1- PRIMERA CONVOCATORIA, para la EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS DE LAS UCVS 210,211,212,213,213A,213B, 214,215,216, 217,217B,217E,217C,217D, NVO HORIZONTE 217C, ORG.RENACER JULIO, ORG. TALLERES STA ROSA, ORG. 22 DE ABRIL, EN LA ZONA S DEL AH HUAYCAN - ZONA 7, DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CÓDIGO DE INVERSIÓN 2282030, por el monto ascendente a **S/ 8,989,115.89 (Ocho Millones Novecientos Ochenta y Nueve Mil Ciento Quince con 89/100 Soles)**, la cual incluye todos los tributos, seguros transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la ejecución de la obra, toda ve que cumple los requisitos de calificación y quedo primero en el orden de prelación.
2. Notificar el resultado del presente procedimiento de selección a través del SEACE, de acuerdo con el calendario del proceso

Siendo las 13:00 horas, del día 10 de octubre del año 2023, se dio por concluido el presente acto, firmando este documento los miembros del comité en señal de conformidad.

ING. PAULO JESUS VERASTEGUI LUCERO
Presidente de Comité de Selección

ING. CIRILO HUAMAN OROSCO
Primer Miembro Titular
C.P.C. JORGE LUIS LOYOLA FLORES
Segundo Miembro Titular

ANEXO N°01
COMITÉ DE SELECCIÓN LP-SM-3-2023-MDA/CS-1
REVISIÓN DE LAS OFERTAS

OBJETO : CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS DE LAS UCVS 210,211,212,215,213A,213B, 214,215,216, 217,217B,217E,217C,217D, INVO HORIZONTE 217C, ORG-RENACER JULIO, ORG. TALLERES STA ROSA, ORG. 22 DE ABRIL, EN LA ZONA 5 DEL AH HUAYCAN - ZONA 7, DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

LP-SM-3-2023-MDA/CS-1	100%	90%	110%
LIMITES	S/ 9,987,906.54	S/ 8,989,115.89	S/ 10,986,697.19
VR			

ITEM	DOCUMENTOS	CONCLUSIONES				
		1	2	3	4	5
ADMISION DE LA OFERTA	DECLARACION JURADA DE ASESOR DEL POSTOR.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Documento de acreditación del Postor	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Declaración Jurada de acuerdo con literal b) Art. 52 del R.L.C.E.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Declaración Jurada de cumplimiento de Exp. Técnico	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Declaración de Jurada de Plazo de Ejecución de Obra	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Promesa de constituir con firmas legalizadas	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CON CARTA N°08-2023-LP-CS-MDA EL 03.10.2023 SE SOLICITO LA SUBSANCIÓN. (2)	NO CORRESPONDE	Cumple
Practo de la Oferta conforme al Anexo 06	NO CUMPLE (1)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
	Requisitos de Concurridos: 1.El número máximo de concurridos es de dos (2) integrantes 2. Porcentaje mínimo de Participación 40% 3. El porcentaje mínimo de participación, para el integrante que acredite mayor experiencia, es de 60% de participación en las obligaciones del contrato correspondiente en las obligaciones del contrato correspondiente					
		NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

OBSERVACIONES:

(1) UDEL GROUP CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.: EN EL ANEXO N°6 PRECIO DE LA OFERTA, EL POSTOR CONSIGNA UN PORCENTAJE PARA LOS GASTOS GENERALES PERO AL MOMENTO DE HACER EL CÁLCULO NO COINCIDE CON EL MONTO CONSIGNADO EN SU OFERTA:
GG: 7% -> C.D x GG = 6,879,081.46 x 7% = 481,535.70
POR LO CUAL SE PROCEDE A REALIZAR LA CORRECCIÓN ARITMÉTICA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:
-COSTO DIRECTO: 6,879,081.46
-GASTOS GENERALES: 481,535.70
-UTILIDAD: 257,277.65
-SUB TOTAL: 7,617,894.81
-IGV: 1,371,221.07
-TOTAL OFERTA: 8,989,115.88
TAMBIEN SE TRAE A COLOCACION LO DESARROLLADO EN LA OPINIÓN N° 205-2017/DTN Y OPINIÓN N°086-2017/DTN TENIENDO EN CUENTA EL MONTO CORREGIDO LA OFERTA SE ENCUENTRA FUERA DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN LAS BASES.

(2) CONSORCIO VIAL HUAYCAN (JARO CONTRATISTA S.A.C. & CORPORACION FOUR SERVICE IMPORT EXPORT S.A.C.): EN EL ANEXO N°5 (Promesa de consorcio con firmas legalizadas), CON CARTA N°03-2023-LP-CS-MDA EL 03.10.2023 SE SOLICITO LA SUBSANCIÓN, DÁNDOLE UN PALZO DE 01 DIA HABIL PARA SU SUBSANCIÓN, A LA FIRMA DEL PRESENTE NO SUBSANO

ANEXO N°02
COMITÉ DE SELECCIÓN LP-SM-3-2023-MDA/CS-1
EVALUACION DE LAS OFERTAS

CONTRATACION DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS DE LAS UCVS 210,211,212,213,213A,213B, 214,215,216, 217,217B,217E,217C,217D, NVO HORIZONTE 217C, ORG.-RENACER JULIO, ORG. TALLERES STA ROSA, ORG. 22 DE ABRIL, EN LA ZONA S DEL AH HUAYCAN - ZONA 7, DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

OBJETO

N°	POSTOR	A. OFERTA ECONOMICA		PUNTAJE A	B. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y	PUNTAJE B	D. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION	PUNTAJE D	PUNTAJE TOTAL (A+B+C)
		MONTO OFERTADO							
1	CORPORACION HUAYCHAOLA S.A.C.	S/ 8,989,115.89		95	CUMPLE	3	CUMPLE	2	100
2	CONSORCIO METACONTROL	S/ 8,989,115.89		95	CUMPLE	3	CUMPLE	2	100
3	SABINA CONTRATISTAS GENERALES SAC	S/ 8,989,115.89		95	NO CUMPLE (1)	0	CUMPLE	2	97

(1) SABINA CONTRATISTAS GENERALES SAC:

ISO 45001: NO CUMPLE CON EL ALCANCE SOLICITADO EN LAS BASES AL NO CONSIDERAR "ENTORNO URBANO" Y EL COMPONENTE DE "PROTECCION AMBIENTAL"

Habiéndose determinado un empate en el segundo lugar entre DOS (2) postores, se procede con el Sorteo electrónico en el SEACE; luego del cual se obtuvo el siguiente resultado:

POSTOR	ORDEN DE PRELACION
CORPORACION HUAYCHAOLA S.A.C.	1°
CONSORCIO METACONTROL	2°
SABINA CONTRATISTAS GENERALES SAC	3°

ANEXO N° 03
COMITÉ DE SELECCIÓN LP-SM-3-2023-MDA/CS-1

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
 CONTRATACION DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS DE LAS UCVS 210,211,212,213,213A,213B, 214, 215,216, 217,217B,217E,217C,217D, NVO HORIZONTE 217C, ORG.RENACER JULIO, ORG. TALLERES STA ROSA, ORG. 22 DE ABRIL, EN LA ZONA 5 DEL AH HUAYCAN - ZONA 7, DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

OBJETO

N° de ítem	Orden de Preferencia	POSTOR	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Resultado de la Etapa de Calificación (Califica / No Califica)
1	1°	CORPORACION HUAYCHAOLA S.A.C.	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CALIFICA
	2°	CONSORCIO METACONTROL	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CALIFICA
	3°	SABINA CONTRATISTAS GENERALES SAC	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CALIFICA



